



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
PROCESO FORMACIÓN – OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES FORMATO
CONVOCATORIA INSTITUCIONAL INTERNACIONAL CON RECURSOS PROPIOS DEL ESTUDIANTE
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
PROGRAMA TECNOLOGÍA EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA PROYECTO DE
INTERNACIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA No. 02 de 2024

1. PRESENTACIÓN

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2022 – 2025 se contempla la movilidad estudiantil presencial internacional y su Artículo Tercero que define las clases de movilidad, la **UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**, Convoca a los estudiantes a partir de **IV Semestre del Programa Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería** a participar en el proceso de selección de aspirantes a realizar movilidad estudiantil - semestre académico en el exterior en la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO (UAEMEX)** en la ciudad Toluca – México, en el programa *Licenciatura en Arquitectura*¹.

2. OBJETIVO

Gestionar la movilidad de 2 (DOS) estudiantes del programa **Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería**, Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la **UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA** a la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO** en el segundo semestre de 2024 en el programa *Licenciatura en Arquitectura*, en el marco del Convenio General de Colaboración entre la UAEMEX (Universidad Autónoma del Estado de México) y la Unicolmayor (Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca), suscrito entre las dos Universidades para trabajar en áreas afines y teniendo como referencia lo contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de Acción Anual 2024.

3. FICHA TÉCNICA

MODALIDAD DE LA ACTIVIDAD EN EL EXTERIOR	SEMESTRE ACADÉMICO PRESENCIAL
UNIVERSIDAD EN EL EXTERIOR	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO (UAEMEX)
DURACIÓN DE LA ESTADÍA EN EL EXTERIOR	AGOSTO – DICIEMBRE DE 2024
PERIODO DE ESTADÍA EN EL EXTERIOR	15 DE JULIO A 15 DE DICIEMBRE DE 2024
(INCIÓ- FINALIZACIÓN)	
PAÍS	MÉXICO
CUPOS OFERTADOS EN LA CONVOCATORIA	2
RECURSOS ECONÓMICOS	Recursos Propios
NOMBRE DEL DOCENTE ENCARGADO	Andrea Milena Burbano Arroyo
E-MAIL	Gloria Elcy Gil Torres Julián David Giraldo Arenas amburbano@unicolmayor.edu.co gegil@unicolmayor.edu.co j davidgiraldo@unicolmayor.edu.co

4. REQUISITOS GENERALES

Los siguientes documentos son requisitos generales y deben ser presentados por los estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que aspiren a participar en la convocatoria institucional en la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

¹ Los estudiantes seleccionados deben tener en cuenta que cabe la posibilidad de tener que hacer un semestre más, de acuerdo a las asignaturas que le sea posible cursar en la Universidad Extranjera.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
PROCESO FORMACIÓN – OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES FORMATO
CONVOCATORIA INSTITUCIONAL INTERNACIONAL CON RECURSOS PROPIOS DEL ESTUDIANTE
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
PROGRAMA TECNOLOGÍA EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA PROYECTO DE
INTERNACIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA No. 02 de 2024

No.	DOCUMENTOS	TENER EN CUENTA
1	Formato de inscripción al Programa de Movilidad internacional estudiantil saliente– diligenciado	El estudiante debe diligenciar el formulario completamente.
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad	Fotocopia ampliada al 150%
3	Fotocopia de la primera hoja del pasaporte y/o de la visa respectiva si es necesario.	Fotocopia ampliada al 150%
4	Si la Universidad o Institución en el exterior lo requiere, el estudiante deberá certificar la competencia de un segundo idioma para cursar el semestre o participar en un evento académico.	N/A
5	Certificado de buena conducta, expedido por el Decano respectivo	El estudiante debe solicitar la cita en la Decanatura correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo establecido en la convocatoria .
6	Concepto de la Subdirección de Bienestar Universitario sobre el grado de madurez y estabilidad emocional del estudiante. La Subdirección de Bienestar Universitario remitirá la evaluación a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.	El estudiante debe solicitar la cita a la Subdirección de Bienestar Universitario, teniendo en cuenta el tiempo establecido en la convocatoria para presentar los documentos.
7	Anexar el registró académico extendido que se encuentra en el sistema Academusoft.	El estudiante debe presentar las calificaciones y el promedio acumulado exigido en los requisitos específicos de la convocatoria de interés.
8	Anexar cotización de afiliación a un seguro de salud de cubrimiento internacional.	Al momento del desembolso del dinero en la Subdirección Financiera el estudiante debe presentar el original del seguro de salud de cubrimiento internacional.
9	Formato carta de compromiso del estudiante – (Diligenciada) - Motivos para realizar el intercambio o participar en la actividad académica en el exterior, así como los compromisos y mecanismos de difusión al regreso. -Conocimiento de las condiciones del programa a realizar. -Solventía económica para su permanencia en el exterior. -Compromiso a cursar y aprobar cada uno de los componentes temáticos inscritos en la Universidad en el exterior para la homologación respectiva.	El estudiante debe diligenciar y firmar el formato de carta de compromiso y si es menor de edad, la carta también debe ir firmada por los padres o acudientes.
10	Formato carta de compromiso de los padres y/o acudientes- Diligenciada	



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
PROCESO FORMACIÓN – OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES FORMATO
CONVOCATORIA INSTITUCIONAL INTERNACIONAL CON RECURSOS PROPIOS DEL ESTUDIANTE
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
PROGRAMA TECNOLOGÍA EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA PROYECTO DE
INTERNACIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA No. 02 de 2024

5. REQUISITOS ESPECIFICOS

Los siguientes documentos son requisitos específicos que deben ser cumplidos por los estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que quieran participar en la convocatoria institucional de su interés.

- Cumplir con lo establecido en el acuerdo 093 de 29 de noviembre de 2022, Por el cual se actualiza la reglamentación de la movilidad estudiantil local, nacional o internacional en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, y el siguiente párrafo: *“Para las clases de moviidades financiadas en su totalidad (100%) con recursos del estudiante, tener un promedio de calificación igual o superior a 3.8 en el promedio ponderado (ACADEMUSOFT), Haber aprobado mínimo el cincuenta por ciento (50%) del total de créditos del respectivo programa”.* y demás normatividad vigente de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Tener un promedio acumulado de la carrera igual o superior a 3.8 (tres punto ocho).
- Tener pasaporte con vigencia igual o superior al tiempo de permanencia en la Universidad extranjera.
- Cumplir con las disposiciones sobre expedición de visas y demás requisitos de migración, según normativa vigente. <http://www.migracioncolombia.gov.co/>
- Aprobar todos los componentes temáticos inscritos y cursados en el primer periodo académico de 2024.
- Para dar cumplimiento con la movilidad debe estar matriculado financiera y académicamente en el II periodo académico de 2024 en IV semestre, en el **Programa Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería.**
- No tener una sanción por falta disciplinaria.
- Aceptar las condiciones y exigencias reglamentarias por parte de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- El estudiante se compromete a legalizar su matrícula para el segundo semestre académico de 2024, en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, si en las fechas institucionales ya se encuentra en la universidad anfitriona, deberá apoderar a otra persona para que gestione los temas de matrícula en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- En el caso que aplique, el estudiante dejará un poder amplio y suficiente para que su diploma de grado sea recibido por otra persona en el acto protocolario de graduación.
- Cumplir con los requisitos de la presente convocatoria

6. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Responsable	Actividad	Fechas
Oficina de Relaciones Interinstitucionales	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN PAGINA WEB	Del 27 de febrero al 15 de marzo de 2024
Facultad de Ingeniería y Arquitectura	SOLICITUD EN LA DECANATURA RESPECTIVA DEL CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA POR PARTE DEL ESTUDIANTE	
Subdirección de Bienestar Universitario	SOLICITUD DE LA ENTREVISTA EN SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO POR PARTE DEL ESTUDIANTE	
Consejo de Facultad	EMISIÓN DEL CONCEPTO FAVORABLE DEL CONSEJO DE FACULTAD	17 de marzo al 15 de abril de 2024
Oficina de Relaciones Interinstitucionales	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS POR PARTE DEL PROGRAMA ACADÉMICO TDI	17 de marzo al 15 de abril de 2024
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS A RECTORIA	
Secretaría General	PUBLICACIÓN RESULTADOS ESTUDIANTES ELEGIDOS	17 de marzo al 30 de abril de 2024



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
PROCESO FORMACIÓN – OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES FORMATO
CONVOCATORIA INSTITUCIONAL INTERNACIONAL CON RECURSOS PROPIOS DEL ESTUDIANTE
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
PROGRAMA TECNOLOGÍA EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA PROYECTO DE
INTERNACIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA No. 02 de 2024

7. PROCESO DE POSTULACIÓN

Para el cumplimiento de esta etapa el estudiante podrá contar con la asesoría de los docentes con horas asignadas a internacionalización de la respectiva Facultad.

8. El estudiante que se postule a la convocatoria deberá:

- Revisar la convocatoria de interés y los requisitos generales y específicos.
- Recolectar la documentación requerida expresada en los requisitos generales y específicos.
- Tener presente y aceptar la normatividad sanitaria del país de destino (COVID – 19)

De igual manera, los estudiantes deben solicitar las siguientes citas:

- A la Decanatura respectiva, para que esta expida el Certificado de buena conducta.
- A la Subdirección de Bienestar Universitario para que ésta emita el concepto del grado de madurez y estabilidad emocional.
- Radicar en la Oficina de Relaciones Interinstitucionales los documentos solicitados en los requisitos generales y específicos.
- Al cierre de la convocatoria institucional, esperar la notificación de seleccionados.

9. REQUISITOS PARA FORMALIZAR LA MOVILIDAD

El estudiante seleccionado en la convocatoria deberá presentar la siguiente documentación:

1. Copia del seguro de salud de cubrimiento internacional.
2. Visa si el país lo requiere.

10. COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

- Cumplir con las normas y reglamento académico tanto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca como de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Asumir los costos con recursos propios relacionados con traslado, alojamiento o manutención, de acuerdo con el tipo de movilidad estudiantil (Semestre Académico).
- Informar a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca sobre los logros, avances y novedades de su desempeño.
- Socializar el informe de la movilidad ante el Comité de Currículo, Comité Asesor de Estudiantes y Reunión Docente, según cronograma establecido por el programa.
- El estudiante se compromete a regresar a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para dar continuidad a sus estudios en el periodo académico inmediatamente siguiente.
- La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca mantendrá informado al estudiante de cualquier novedad y/o decisión por parte de la Universidad Autónoma del Estado de México, en caso de que haya cambios, modificaciones, cancelación, entre otras, del proceso de movilidad.

MARTHÁ CECILIA TORRES LÓPEZ
DECANA FACULTAD

Revisó: Ana Dorys Ramírez López

Docente con funciones de Dirección Programa

Elaboró: Andrea Milena Burbano Arroyo – Gloria Elcy Gil Torres

Docentes encargadas del proyecto de internacionalización

Acta Consejo de Facultad número 05 del 22 de febrero de 2024